



RV: NOTIFICACIÓN ART 8 LLAMAMIENTO EN GARANTÍA 11001310500320230016200 MARY NANCY CRISTANCHO DELGADO

Desde Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Fecha Jue 20/03/2025 7:06

Para Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Catherine Aguilera Espitia <secretariabogota@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

NUEVA ASIGNACIÓN

gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Director General

Emal: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 19:08

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Juan Nicolas Ruge Passito <juan.rugep@allianz.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ART 8 LLAMAMIENTO EN GARANTÍA 11001310500320230016200 MARY NANCY CRISTANCHO DELGADO

Buenas tardes estimados doctores,

Adjunto comunicación recibida en Buzón de notificaciones judiciales de Allianz con relación a los procesos de nulidad de traslado, les agradecemos la atención de la defensa del proceso en referencia, adjunto encuentran los documentos del mismo, quedo atenta a la aceptación de la asignación.

Muchas gracias,

Cordialmente,

Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Allianz Colombia. Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Loreta Ardila <lardila@realcontract.com.co>

Enviado el: miércoles, 19 de marzo de 2025 2:12 p. m.

Para: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

CC: Juzgado 03 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN ART 8 LLAMAMIENTO EN GARANTÍA 11001310500320230016200 MARY NANCY CRISTANCHO DELGADO

Señores,

ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS DE VIDAS.A

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL ART. 8 LEY 2213 DE 2022

DEMANDANTE: MARY NANCY CRISTANCHO DELGADO

DEMANDADO: COLFONDOS S.A

RADICADO: 11001310500320230016200

JUZGADO: JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Reciba un cordial saludo,

La presente es con el fin de notificarle que en el **JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA cursa** un **PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** con radicado No. **11001310500320230016200** promovido por **MARY NANCY CRISTANCHO DELGADO** contra **COLFONDOS S.A**, respecto del cual se profirió auto admisorio de la demanda el día 14 de diciembre de 2023.

Me permito notificarle de la presente demanda antes descrita, así mismo dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2213 de 2022 y al auto previamente señalado, me permito adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:

- Demanda
- Auto que admite la demanda.
- Contestación de la demanda
- Llamamiento en garantía
-

En ese sentido, es del caso señalar que, la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurran dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de su acuso de recibo.

Manifiesto que la dirección de correo electrónico a la cual se envía este mensaje es el conocido por la parte demandada COLFONDOS S.A como dirección de notificación judicial electrónica: notificacionesjudiciales@allianz.co La cual reposa en el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 30 de enero de 2025.

Por último, señalo que el correo del Juez de conocimiento, para lo pertinente es: jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Quedo atenta.

Cordialmente,



LORETA LINEY ARDILA GÓMEZ

ABOGADA JR.
 Cel: 3127865544
 CARRERA 11 N° 93 – 53 Ofc. 101
 PBX: +57 (1) 467 2114
 BOGOTA, D.C.- COLOMBIA
 E-MAIL: lardila@realcontract.com.co
 HOME PAGE: www.realcontract.com.co

Este mensaje es para uso exclusivo del destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial; no podrá ser utilizado, reproducido o difundido sin autorización.

Salva un árbol... No imprimas este email a menos que realmente lo necesites.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
